En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar la Ley Foral 14/2005, del Patrimonio Cultural de Navarra, adecuándola según lo establecido en la Ley Foral 1/2019, de 15 de enero, de Derechos Culturales de Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Modificar la Ley Foral 14/2005, del Patrimonio Cultural de Navarra, adecuándola según lo establecido en la Ley Foral 1/2019, de 15 de enero, de Derechos Culturales de Navarra, donde se establece la obligatoriedad de actualizar estas leyes al nuevo marco jurídico.

2. Establecer su desarrollo reglamentario posterior, de forma que sea capaz de compatibilizar las garantías suficientes para la conservación del patrimonio arquitectónico y cultural navarro con la maximización de la eficiencia energética del mismo y la colocación de instalaciones de autoconsumo energético renovable en los edificios públicos y privados de nuestra Comunidad.

3. Que el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos habilite una línea de financiación destinada a garantizar la eficiencia energética y el valor patrimonial en la rehabilitación en edificios con reconocimiento histórico o arquitectónico, protegidos oficialmente. Esta línea se financiará con cargo a los fondos europeos.

4. Establecer un calendario de las actuaciones previstas en los apartados anteriores antes de fin de año, acompañado de la financiación suficiente en los próximos presupuestos de Navarra para ponerlas en marcha en 2022.

5. Que el proceso sea realizado con la participación de los dos departamentos implicados, Departamento de Cultura y Deporte y Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, así como con la representación de las entidades locales y asociaciones concernidas”.

Pamplona, 10 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias